

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ENERGÍA Y MECÁNICA – DECEM, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA N° ESPE-CSODECEM-2014-006 DE LA SESIÓN ORDINARIA SEIS DE OCTUBRE DE 2014

En Sangolquí, siendo las catorce horas con treinta minutos del seis de octubre de dos mil catorce, previa convocatoria se reunió el Consejo del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica con la asistencia de los señores: Ing. Carlos Naranjo Guatemala, Director del Departamento (Presidente); y con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Emilio Tumipamba, primer vocal principal; Ing. Boris Culqui, Suplente del segundo vocal principal; Ing. José Pérez R., tercer vocal principal; Ing. Nicolás Páez, cuarto vocal principal; y, la Abg. María Fernanda Jaramillo, secretaria.

Contando con la documentación correspondiente y luego de las deliberaciones se resolvió y/o recomendó:

PUNTO UNO

Aprobación del acta 2014-SN-ESPE-CODECEM, de sesión extraordinaria realizada el 01 de agosto de 2014.

Aprobada con el voto salvado del Ing. Emilio Tumipamba por no haber estado presente en dicha sesión.

PUNTO DOS

Conocimiento y resolución de la propuesta de traer al profesor PhD. Melchor Rodríguez, de la CUJAE-CUBA.

Antecedente

El coordinador del Área de Procesos de Manufactura, solicita se considere la necesidad de contar con el PhD. Melchor Rodríguez Madrigal catedrático del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, CUJAE-Cuba para que colabore con el Área de Procesos de Manufactura.

Resolución: *“Que se solicite al señor Vicerrector de Docencia a fin de que se tramite ante la autoridad competente la contratación del Doctor Melchor Rodríguez Madrigal, en calidad de Docente Invitado al Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica –DECEM por el lapso de un año a fin de que cumpla con las siguientes actividades:*

1. *Generar un proyecto para el desarrollo de la Biomecánica*
2. *Impartir cátedra en el área de manufactura en especial de proceso de manufactura cátedra, de acuerdo a las horas reglamentarias que está establecido para un docente invitado.*
3. *Participar activamente en la reorganización del área de Fundición;*
4. *Impartir por lo menos dos cursos de formación de investigación dentro del departamento.*
5. *Generar un banco de proyectos de investigación en el área de proceso de manufactura”*

Al final del contratado deberá contarse con el informe técnico de resultado, y en base al mismo se podrá ampliar la vinculación que se creyere conveniente.”

PUNTO TRES

Conocimiento del Informe del Coordinador del área de proceso de manufactura, para la creación de una nueva área de conocimiento.

Antecedente

El Ing. Santiago Castellanos, coordinador del área de Proceso de Manufactura del DECEM; realiza un análisis de las cátedras del área de procesos, que su parte principal solicita la redistribución de las cátedras del área de Procesos de Manufactura.

Resolución: *"Poner en conocimiento del señor Director del Departamento el informe del Ing. Castellanos Santiago, Coordinador del Área de Procesos de Manufactura, a fin de que sea considerado cuando se realice la reestructuración de todas las áreas de conocimiento del Departamento, si lo creyere conveniente".*

PUNTO CUATRO

Conocimiento y resolución para el cambio de dedicación del Ing. Edwin Ocaña Garzón de Tiempo Parcial a Tiempo Completo.

Ing. Edwin Ocaña Garzón hace conocer que con Orden de Rectorado No. 2014-248-ESPE-a-3 de 22 de septiembre de 2014 se le ha conferido una beca para cursar sus estudios Doctorales, y solicita el Cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo; Informe del señor Director del Departamento, Ing. Carlos Naranjo, que concluye y recomienda: ... "El Ing. Edwin Ocaña tiene una calificación de docente sobre el 70%, ha obtenido una beca de la Universidad para cursar estudios de doctorado que son de interés para el DECEM, elementos que apoyan el cambio de dedicación docente del mencionado profesional. Apoyar el cambio de dedicación de docente tiempo parcial a docente tiempo completo solicitado por el Ing. Edwin Ocaña".

Resolución: *"Acoger el informe del Sr. Director del Departamento de Ciencias la Energía y Mecánica – DECEM; a fin de que se realice el cambio de dedicación del Ingeniero Edwin Ocaña Garzón de Docente a Tiempo Parcial a Docente a Tiempo Completo; para lo cual, el Director del Departamento procederá al trámite reglamentario ante el H. Consejo Universitario con la respectiva certificación presupuestaria"*

De ser necesario se remitirá al acta correspondiente.

Sangolqui, octubre de 2014



Ab. María Fernanda Jaramillo V.
SECRETARIA